

específicas para cubrir las plazas que se citan y habiéndose detectado error en la página 18, donde dice: Anexo I. Pruebas para la provisión en propiedad de una plaza de ordenanza conductor, de administración especial....

Debe decir: Anexo I

Pruebas para la provisión en propiedad de dos plazas de ordenanza conductor, de administración especial

En Cortes de Pallás, a veintisiete de febrero de dos mil uno.—El alcalde, José Gras Serrano.

4898

Ayuntamiento de Torrent

Edicto del Ayuntamiento de Torrent sobre aprobación estudio de detalle de la Unidad de Ejecución 7.3 (prolongación calle Pintor Pablo Picasso).

EDICTO

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 6 de noviembre de 2000, acordó aprobar el programa para el desarrollo de la actuación integrada 'estudio de detalle de la unidad de ejecución 7.3 del PGOU de Torrent, condicionada a la subsanación de determinadas deficiencias que han sido subsanadas mediante decreto número 2.921, de 4 de diciembre de 2000.

Contra el citado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro que estimen pertinente.

No obstante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero, que modifica la misma, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación.

Torrent, a trece de febrero de dos mil uno.—El teniente-alcalde delegado de Urbanismo, Obras y Vivienda (decreto 1.497/99), Severino Yago Torrent.

4908

Ayuntamiento de Antella

Edicto del Ayuntamiento de Antella sobre información pública de contrato de préstamo.

EDICTO

El Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria de fecha 6 de julio de 2000, adoptó el acuerdo de tramitar la formalización del contrato de préstamo por un importe de 2.216.776 pesetas, y cuyas condiciones de la operación son:

Plazo teórico de amortización: 3 años y 6 meses.

Plazo de carencia: 6 meses.

Tipo de interés:

Cuota consolidada a: 4,63 por ciento.

Detalle por tramos: * 50 por ciento del importe.

Tramo A - Tipo BEI + 0,15 por ciento * 50 por ciento del importe.

Tramo B - Tipo Míbor + 0,10 por ciento.

Liquidaciones: Trimestrales.

Comisión de apertura: Exento.

Comisión de cancelación: Exenta, se recoge expresamente en el convenio la posibilidad de cancelación anticipada con cargo a subvenciones europeas por la Excelentísima Diputación para estos fines.

Carga financiera trimestral fija: 172.430 pesetas.

Lo que se expone a información pública por plazo de quince días, para que puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Antella, a veintitrés de febrero de dos mil uno.—El alcalde, Jesús Giménez Giménez.

4897

Excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto
Policía Local

Edicto del Excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto sobre relación de vehículos depositados en el Depósito Municipal.

EDICTO

En el Depósito municipal se encuentran, desde hace más de dos meses, los vehículos que a continuación se relacionan y que no han sido reclamados por sus propietarios.

Transcurrido un plazo de quince días desde la publicación del presente edicto, se procederá a su desguace por considerarlos residuo sólido, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificada por la Ley 11/99, de 21 de abril.

Núm.	Matrícula	Marca	Modelo	Último domicilio
1	LE-3163-S	Seat	Málaga	Sagunto
2	M-3257-OV	Peugeot	306 XND	Miajadas (Cáceres)
3	MU-1830-AM	Fiat	tipo	Santander
4	V-3616-AX	Ford	Escort	Sagunto
5	M-6389-PB	Seat	Panda	Sagunto
6	V-8709-BK	Opel	Corsa	Sagunto
7	VA-B98534	Renault	19	Milano (Italia)
8	V-6326-CC	Citroën	BX	Madrid
9	V-0031-CB	Ford	Escort	Mislata
10	CS-5466-L	Ford	Fiesta	Oropesa (Castellón)

Sagunto, a diecinueve de febrero de dos mil uno.—El alcalde, Silvestre Borrás Azcona.

4899

Ayuntamiento de Quartell

Edicto del Ayuntamiento de Quartell sobre exposición al público del expediente número 1/2000 de modificaciones de créditos.

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 151.2, en relación con el 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente número 1/2000 sobre modificaciones de créditos del presupuesto de 2000, mediante incorporación de remanente de crédito, resumido por capítulos.

1.º Incorporación de remanente de créditos.

Cap.	Denominación	Créditos (pesetas)
121 22000	Material oficina	150.000
121 22001	Material oficina, prensa y Publ.	150.000
121 22100	Suministros, energía eléctrica	1.219.497
121 22000	Teléfonos	400.000
121 22708	Recaudación	250.000

2.º Financiación de la expresada modificación de créditos de la forma siguiente:

a) Con cargo al remanente líquido de Tesorería 2.169.497

Total financiaciones de créditos 1.169.497

Contra la modificación de créditos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o, en su caso, de la notificación personal a los interesados que presentaron reclamación contra la aprobación inicial de la misma.

Quartell, a veintiséis de febrero de dos mil uno.—El alcalde, firma ilegible.

4900